



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 0122-2019-UNAM

Moquegua, 28 de Agosto de 2019

VISTOS, el Informe N° 458-2019-SEGE-PRES/UNAM de fecha 28 de agosto del 2019, y el Proveído Presidencial N° 3608 de fecha 28 de agosto del 2019, que dispone la emisión de resolución presidencial de reconocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, viene organizando el "II ENCUENTRO NACIONAL DE VICEPRESIDENTES ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", con el objetivo de fortalecer la gestión académica y establecer estrategias que permitan brindar un servicio educativo superior de calidad a los estudiantes universitarios del Perú. Cabe resaltar que dicho evento cuenta con el respaldo del Ministerio de Educación (MINEDU), de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), entes rectores de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, quienes participarán a través de sus máximas autoridades.

Que, el Dr. PERCY FRANCISCO GUTIERREZ SALAS, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Juliaca, es un destacado profesional, con Grado Académico de Doctor en Ciencias y Tecnologías Medioambientales, otorgado por la Unidad de Post Grado de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa; Doctor en Ciencia y Tecnologías Químicas otorgado por la Universidad de Cádiz, España y una Maestría en Química del Medio Ambiente otorgado por la Universidad Católica de Santa María, Arequipa; y cuya presencia dará realce a dicho evento académico que viene organizando la Universidad Nacional de Moquegua.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo dispuesto mediante Proveído Presidencial N° 3608 de fecha 28 de agosto del 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL, al Dr. PERCY FRANCISCO GUTIERREZ SALAS, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Juliaca, por su visita y participación en el "II ENCUENTRO NACIONAL DE VICEPRESIDENTES ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", organizado por la Universidad Nacional de Moquegua los días 28 y 29 de agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la autoridad académica para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
OTIN
Interesado
IJCQ/Exp.
Arch. (2)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL